

A MAHTAMOL

Florencia Arias Duval
Septemicioco /OCE ULLO/A
SECRETARIO
DE DISCOMBRALDE LA NACO

CONCURSO nº 129 del M.P.F.N.

GLANSKY /

RICACTA DE SORTEO PÚBLICO DE VOCALES MAGISTRADAS/OS Y JURISTAS

PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:35 horas del día 30 de noviembre de 2023, en la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, CABA, encontrándose presentes ante mí, el señor Secretario de la Procuración General de la Nación a cargo de la Secretaría de Concursos, doctor Francisco Ulloa, la señora Secretaria doctora Florencia Arias Duval, el señor Secretario doctor Guillermo Terán Ortiz y, en el marco de la colaboración prestada por la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP), a efectos de filmar y registrar el procedimiento, el doctor Roberto Leonardo y Enzo Mellucci, en cumplimiento con lo dispuesto en el punto IV de la Resolución PGN nº 74/23, se procede a dar inicio al sorteo público para la elección de las/os magistradas/os del M.P.F.N. y de las/os juristas invitadas/os que integrarán el Tribunal Evaluador del Concurso nº 129 del M.P.F.N. convocado, mediante Resolución PGN nº 42/23, para proveer una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Zapala, provincia de Neuquén y una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Neuquén, provincia homónima (Fiscalía nº

Para proceder al sorteo referido se contará con la nómina de magistradas/os que, conforme decreto del 29 de noviembre de 2023, incluye a las/os magistradas/os de todas las jerarquías, titulares de las Fiscalías Federales del interior del país, de las Fiscalías en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, Fiscalías Nacionales en lo Penal Económico, Fiscalías Nacionales de Ejecución Penal, de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas y de la Procuración General de la Nación. A su vez se excluyeron a aquellas/os magistradas/os que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, no se encuentran cumpliendo funciones en la actualidad por motivo de licencia prolongada, tratándose de las/os doctoras/es María Cristina Beute, Rubén Ángel González Glaría, Inés Beatriz Imperiale, Guillermo Rodolfo Lega, Enrique José Senestrari y Francisco Santiago Snopek. Asimismo, se excluyó al doctor Fernando Oscar Arrigo por encontrarse inscripto a este concurso.-----Esa nómina general identificada con el número 1 contiene 141 magistradas/os.-----A partir de ella se confeccionaron los listados parciales de magistradas/os que se indican más adelante con el objeto de facilitar la dinámica del sorteo en aras del efectivo cumplimiento de las pautas legales y reglamentarias en lo referido a la pertenencia de las/os

fiscales al fuero y/o área de especialización de las vacantes, la diversidad funcional, geográfica y de género. En efecto se conformó un listado identificado con el número 2 de magistradas de todas las instancias; un listado identificado con el número 3 de magistradas/os Fiscales Generales, FNIA y Procuradores/as Fiscales ante la CSJN, un listado identificado con el número 4 de las/os magistradas/os Fiscales y Fiscales Generales Adjuntos; un listado identificado con el número 5 de magistradas Fiscales Generales y Procuradora Fiscal ante la CSJN y un listado identificado con el número 6 de magistradas Fiscales y Fiscales Generales Adjuntas. Las nóminas fueron confeccionadas en orden alfabético y a cada magistrada/o se le asignó el número que corresponda a su ubicación en Se indicó en cada caso la jerarquía, la fiscalía de las cual son titulares las/os magistradas/os y la jurisdicción a la que pertenecen dichas dependencias.----Asimismo, se hizo saber que la lista general de juristas identificada con el número 1, está integrada por 460 profesoras/es y que, a partir de dicha nómina, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7 párrafo 8 del "Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación" (conforme Resolución PGN nº 1457/17 y sus modificatorias) se confeccionó una nómina de juristas mujeres identificada con el número 2, integrada por un total de 145 profesoras.----Todas las nóminas mencionadas son firmadas por el titular de la Secretaría de Concursos y la/os funcionaria/os antes mencionada/os y se encuentran exhibidas en la sala.-----Se deja constancia que, habiéndose publicado en el sitio web institucional de la Secretaría de Concursos el recordatorio del presente acto y aguardado un tiempo prudencial, ninguna persona se presentó en esta Secretaría, ni requirió presenciar el acto.-----Se puso en conocimiento que conforme lo dispuesto por el artículo 50 de la ley nº 27.148 y el artículo 7 del reglamento mencionado, el señor Procurador General de la Nación interino integrará el Tribunal Evaluador en calidad de presidente.----En consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concursos, a los fines de la elección de las/os integrantes titulares del Jurado, se deberán seleccionar por sorteo tres magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación y una/un jurista invitada/o.----El Tribunal deberá estar integrado por al menos 2 magistradas/os con el cargo estipulado en los incisos a, b, c o d del artículo 44 de la Ley nº 27.148 y un/a magistrado/a con el cargo estipulado en los incisos e o f del mismo artículo. También se sortearán los 8 magistradas/os suplentes y 2 juristas suplentes, escogidas/os con idéntico criterio para el caso de renuncia, remoción, suspensión preventiva, licencia, recusación o excusación de las/os titulares.-----

194

FRANCISCO JOSE ULLOA SECRETARIO PROCURACION GENERAL DE LA MACCON

GULLERMO TERAN SECRETARIO



JONATHAN A. POLANSKY

SECRETARIO
Teniendo en cuenta que debe garantizarse la presencia de, al menos, una magistrada elegida por sorteo en la integración de Jurado como titular, el primer sorteo se efectuará utilizando el listado de magistradas de todas las jerarquías y para los sorteos sucesivos se utilizarán los listados que resulten pertinentes para dar cumplimiento a las pautas legales y reglamentarias, teniendo en cuenta las/os fiscales que hayan sido desinsaculadas/os. Se realizarán los sorteos que sean necesarios a tal fin.----El mismo criterio se utilizará a los fines de la determinación de las/os vocales suplentes que integren el Tribunal Evaluador.-----Se hizo saber que una vez desinsaculadas/os todas/os las/os magistradas/os suplentes se efectuará un sorteo para la determinación de su lugar de prelación para el eventual ingreso como titular al Tribunal.---En consecuencia, a fin de realizar el sorteo de la primera vocal titular se utiliza el listado de magistradas de todas las instancias colocando las bolillas 1-38 en el bolillero. Tras girarlo sale sorteada la bolilla nº 37, correspondiente a la doctora Viviana Alejandra Vallejos, Fiscal ante el Juzgado Federal de Oberá, jurisdicción Posadas.----Para el sorteo de la/del segunda/o y tercera/o vocal magistrada/o titular se utiliza el listado de magistradas/os Fiscales Generales, FNIA y Procuradores/as Fiscales ante la CSJN. A tal efecto, se coloca en el bolillero nuevamente la bolilla nº 37 y las restantes hasta alcanzar el 48. Tras girarlo, sale sorteada en primer lugar la bolilla nº 21, correspondiente al doctor Antonio Gustavo Gómez, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, jurisdicción Tucumán, y en segundo lugar la bolilla nº 43 correspondiente al doctor Dante Marcelo Vega, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, jurisdicción Mendoza.---Se advierte que las/os magistrada/os sorteadas/os representan tres jurisdicciones distintas, en cumplimiento con lo dispuesto reglamentariamente.----A continuación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 párrafo 8 del referido reglamento, que dispone que en los casos en los que el Tribunal se encuentre integrado por una sola mujer en calidad de vocal magistrada titular, el sorteo de juristas invitados/as se realizará con una nómina conformada exclusivamente por mujeres. En consecuencia, se procede al sorteo para determinar la jurista invitada, utilizando la nómina de juristas mujeres, que consta con un total de 145 profesoras. -----Se explica que a continuación, se sortearán las decenas para elegir a la jurista invitada titular y para las dos suplentes, y luego se sortearán las unidades para cada una de ellas.-----En consecuencia, se colocan las bolillas 0-14 para determinar la decena, resultando sorteada la nº 0, para la jurista titular. Se vuelve a introducir esta bolilla y se acciona el bolillero para sortear la decena de la primera jurista suplente, resultando la nº 0. Se la vuelve a introducir para elegir la decena correspondiente a la segunda jurista invitada suplente, saliendo la n° 1.

titular, resultando la nº 7, conformando así el nº 007, correspondiente a la doctora Mónica Susana Álvarez, profesora de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Seguidamente se sortea la unidad para elegir a la primera jurista invitada suplente, resultando la nº 2, conformando el nº 002, correspondiente a la doctora Elena Beatriz Albornoz, profesora de la Universidad Nacional del Litoral. Finalmente, se introducen las bolillas 0-7-2. Se acciona el bolillero para determinar la unidad de la tercera jurista invitada mujer, sorteando la nº 9, conformando el número 019, correspondiente a la doctora Fabiana Berardi, profesora de la Universidad Nacional de La Pampa.----Seguidamente se procede al sorteo para determinar las/os ocho magistradas/os que integrarán el Tribunal en calidad de vocales suplentes. Considerando el cargo que posee la vocal magistrada titular sorteada, se procede a sortear a dos magistradas suplentes del mismo cargo. A tal efecto, se utiliza el listado de magistradas Fiscales y Fiscales Generales Adjuntas, nomina que incluye a 31 magistradas. Por tal motivo, se introdujeron las bolillas 1-31, a excepción de la nº 30 que corresponde, en este listado, a la doctora Vallejos. En primer lugar, resulta sorteada, la bolilla nº 15, perteneciente a la doctora María Josefina Minatta, Fiscal ante el Juzgado Federal de Concordia, jurisdicción Paraná. Se vuelve a realizar el sorteo para determinar la segunda magistrada suplente, resultando sorteada, entre las bolillas restantes, la nº 22, correspondiente a la doctora María Gabriela Ruiz Morales, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, jurisdicción Capital Federal.----A continuación, para ocupar las restantes posiciones se procede al sorteo de vocales magistradas/os suplentes con los cargos estipulados en los incs. a, b, c o d del artículo 44 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación. Se advierte que, de no resultar sorteada una vocal magistrada mujer en los primeros 4 sorteos, se utilizará para los restantes lugares un listado integrado por mujeres con cargo de los referidos anteriormente.----

A continuación se introducen las bolillas del 1-9 para elegir la unidad de la jurista invitada

En efecto, se utiliza un listado que contiene un total de 48 magistradas/os, por lo que se colocan las bolillas 30, 15, 22 y desde la 32 hasta la 48, a excepción de la 43, que corresponde al doctor Vega. Se advierte que la bolilla 21, correspondiente al doctor Gómez, ya se encontraba en el bolillero, por lo que de salir, no se la tendrá en cuenta. Se acciona el bolillero y se obtiene la nº 45, correspondiente al doctor Diego Velasco, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal. Luego, se sortea el nº 46, correspondiente al doctor Eduardo José Villalba, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Salta -actualmente Unidad Fiscal de Salta (v. Res. MP 127/19)-, jurisdicción Salta. Luego se sortea la nº 6, perteneciente a la doctora María Gloria André, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, jurisdicción Mendoza. Se advierte que, de no salir sorteada una magistrada en los



próximos 2 sorteos, para el último se utilizará un listado conformado exclusivamente por magistradas con los cargos antes referidos. A continuación, se extrae el número 20, perteneciente al doctor Alberto Adrián María Gentili, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín. Luego se sortea el número 21, la cual se deja sin efecto por las razones antes expuestas. Se continúa y se sortea la n° 33, correspondiente al doctor Pablo Fernando Parenti, Fiscal General ante los Tribunales Orales los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín. Como de estos sorteos únicamente resultó sorteada una magistrada, para el último, se utilizará el listado de magistradas con cargos estipulados en los referidos incs. a), b), c) o d). El listado posee siete magistradas. Por tal razón, se extraen la totalidad de las bolillas y se colocan las que van desde el 1-7, a excepción de la nº 1, dado que corresponde a la doctora André, quien ya resultó sorteada. A continuación, se extrae la bolilla nº 6 perteneciente a la doctora Estela Sandra Fabiana León, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal.-----En síntesis, se han sorteado dos magistradas con los cargos estipulados en los incs. e y f del artículo 44 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación, dos magistradas y cuatro magistrados con los cargos estipulados en los incs. a, b, c o d del referido artículo, con representación en más de tres jurisdicciones.----Acto seguido, se procede al sorteo para determinar el orden de prelación de las/os magistradas/os suplentes. A tal efecto, a cada una/o se le asigna el número según el cual fueron saliendo sorteadas/os, se colocan las bolillas 1-8 en el bolillero y se lo acciona, extrayendo en primer lugar la nº 2, correspondiente la doctora Ruiz Morales, luego la nº 7 perteneciente al doctor Parenti, posteriormente la nº 4 que corresponde al doctor Villalba, luego la nº 3 perteneciente al doctor Velasco, a continuación la nº 5, perteneciente a la doctora André, luego la n° 6 del doctor Gentili, acto seguido la n° 8, correspondiente a la doctora León y, finalmente, la nº 1 que pertenece a la doctora Minatta.----En consecuencia, conforme el art. 50 de la Ley nº 27.148 y al sorteo público realizado, el Tribunal Evaluador del Concurso nº 129 quedará integrado de la siguiente manera:-----Integrantes titulares:----Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel Casal.----Vocal magistrada: doctora Viviana Alejandra Vallejos, Fiscal ante el Juzgado Federal de Oberá, jurisdicción Posadas.----Vocal magistrado: doctor Antonio Gustavo Gómez, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, jurisdicción Tucumán.-----Vocal magistrado: doctor Dante Marcelo Vega, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, jurisdicción Mendoza.----

Vocal jurista invitada: doctora Mónica Susana Álvarez, profesora de la Universidad
Nacional de Buenos Aires
Integrantes suplentes:
Vocal magistrada 1º: doctora María Gabriela Ruiz Morales, Fiscal ante los Juzgados
Nacionales en lo Penal Económico, jurisdicción Capital Federal
Vocal magistrado 2º: doctor Pablo Fernando Parenti, Fiscal General ante los Tribunales
Orales los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín
Vocal magistrado 3º: doctor Eduardo José Villalba, Fiscal General ante la Cámara Federal
de Apelaciones de Salta -actualmente Unidad Fiscal de Salta (v. Res. MP 127/19)-,
jurisdicción Salta
Vocal magistrado 4º: doctor Diego Velasco, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo
Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal
Vocal magistrada 5ª: doctora María Gloria André, Fiscal General ante los Tribunales Orales
en lo Criminal Federal de Mendoza, jurisdicción Mendoza
Vocal magistrado 6º: doctor Alberto Adrián María Gentili, Fiscal General ante los
Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, jurisdicción San Martín
Vocal magistrada 7ª: doctora Estela Sandra Fabiana León, Fiscal General ante los
Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, jurisdicción Capital Federal
Vocal magistrada 8ª: doctora María Josefina Minatta, Fiscal ante el Juzgado Federal de
Concordia, jurisdicción Paraná
Vocal jurista invitada 1ª: doctora Elena Beatriz Albornoz, profesora de la Universidad
Nacional del Litoral
Vocal jurista invitada 2ª: doctora Fabiana Berardi, profesora de la Universidad Nacional de
La Pampa
No siendo para más, a las 13:07 horas, se da por terminado el acto, del cual se obtuvieron
registros audiovisuales a cargo de personal de la DATIP, firmando al pie de conformidad
la/os funcionaria/os presentes, previo lectura y ratificación, por ante mí todo lo cual DOY
FE

Florencia Arias Duval Secretaria FRANCISCO JOSE-ULLOA SECRETARIO PROCURLICION GENERAL DE LA MACHITE

> GUILLERMO TERÁN SECRETARYO

JONATHAN A POLANSKY